

DOF: 24/08/2022**AVISO por el que se da a conocer el Manual General de Organización de la Procuraduría Federal del Consumidor.****Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- ECONOMÍA.- Secretaría de Economía.- Procuraduría Federal del Consumidor.**

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR.

DOCTOR FRANCISCO RICARDO SHEFFIELD PADILLA, Procurador Federal del Consumidor, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1 y 27 fracciones I y XI de la Ley Federal de Protección al Consumidor; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 9 fracción III del Reglamento de la Procuraduría Federal del Consumidor, y

CONSIDERANDO

Que en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Procuraduría Federal del Consumidor, celebrada el 3 de marzo de 2022, se acordó la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Manual General de Organización de la Procuraduría Federal del Consumidor.

Que los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Procuraduría Federal del Consumidor, en su Segunda Sesión Ordinaria del 23 de junio del 2022, dictaminaron por unanimidad, la actualización al Manual General de Organización de la Procuraduría Federal del Consumidor.

Por lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

ÚNICO.- Se comunica para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, las direcciones electrónicas donde se encuentra disponible para consulta el Manual General de Organización de la Procuraduría Federal del Consumidor, siendo la siguiente:

- https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/744781/MANUAL_GENERAL_DE_ORGANIZACION_DE_LA_PROFECO.p
- www.dof.gob.mx/2022/PROFECO/MGO_PROFECO.pdf

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Aviso entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, a 9 de agosto de 2022.- Procurador Federal del Consumidor, Doctor **Francisco Ricardo Sheffield Padilla.-** Rúbrica.

(R.- 525223)